

J.D. 24.09.2015

JUNTA DIRECTIVA
Sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2015.

En Santiago, a 24 de septiembre de 2015, en la Casa Matriz de la U.M.C.E, siendo las 18:00 hrs, se reúne la H. Junta Directiva bajo la presidencia (s) del Sr. Marcial Beltramí Boisset. Actúa como Secretario don Ramiro Aguilar Baldomar, Secretario General de la Corporación.

Asistentes:

Presidente (s)	Sr. Marcial Beltramí Boisset
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Directores	Sr. Juan Eduardo García-Huidobro Saavedra, Sr. Rodrigo González López, Sr. Maximino Fernández Fraile, Sra. Ángela Soteras Salazar,

Se excusaron: la Sra. Sylvana González M., el Sr. Sergio Campos U. y el Sr. Luis Eduardo Thayer Morel.

I. TABLA

1. Aprobación de actas anteriores,
2. Cuenta de la Presidencia,
3. Cuenta del Rector,
4. Modelo Educativo de la UMCE,
5. Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI),
6. Varios: Donación al Depto. de Medios Educativos,

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Al iniciarse la sesión, y luego de verificado el quórum el presidente (s) Beltramí, da por iniciada la reunión y se pone en discusión las actas anteriores.

1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

El presidente (s) Beltramí somete a la aprobación de los asistentes las actas de las sesiones de fecha **30 de julio de 2015**, y el acta de la sesión de fecha **13 de agosto de 2015**, que no reciben comentarios ni enmiendas.

Por lo tanto, se dan por aprobadas ambas actas.

Antes de iniciar el verse el siguiente tema, el director González solicita dejar claro que, en relación con el Acuerdo N° 872, (Crédito bancario para pagar los montos en beneficios a quienes se retiren voluntariamente de sus labores), la Dirección de Administración debe presentar el Plan de Recambio para su análisis en esta entidad.

2. CUENTA DE LA PRESIDENCIA

A raíz de la ausencia del presidente titular, Sr. Campos, no hay cuenta en esta ocasión.

3. CUENTA DEL RECTOR

El rector Espinosa relata el proceso de normalización de las actividades de docencia del pregrado en la universidad, informa, asimismo, la situación del Campus Joaquín Cabezas, donde un grupo de ‘descolgados’ del movimiento estudiantil y de la FEP han protagonizado un movimiento aparte, junto con algunos de los funcionarios administrativos del citado Campus, en pos de varios puntos de un petitorio de mejoras. La Rectoría ha llamado a una Mesa de trabajo, donde se han establecido cinco mejoras en beneficio de estos funcionarios –y de aquellos de otras sedes, con sus características-, mejoras, en general, para el mejor desempeño de sus labores. Sin embargo, dos de las siete solicitadas en el petitorio no pueden ser satisfechas: el paso a la planta de los funcionarios a contrata y un aumento en sus remuneraciones del 60%. Llama la atención que este petitorio y este movimiento se sustenta en una colaboración de los estudiantes de cierta corriente política y la Anfumce, un elemento nuevo que se considera ‘complicado’, por la autoridad, por todo lo que conlleva.

Informa también sobre un incidente en el Depto. de Ed. Básica, donde los estudiantes habrían descubierto cámaras de vigilancia ocultas en dos de sus dependencias. El emplazamiento estudiantil de responsabilizar de ello a las autoridades superiores el Rector los ha rechazado tajantemente, por ética y veracidad. Se ha solicitado ya una investigación sumaria por la gravedad del hecho.

Informa también de los temas tratados en sendas reuniones del Cuech y del Cruch, básicamente centrados en materias presupuestarias 2016 y la ‘gratuidad’ ofrecida por el Gobierno, donde aún hay confusión.

Sobre la Cuenta del Rector se consulta, si tendría valor una declaración de repudio de este órgano superior, a lo que se concluye que sería inoficioso, dado que se ha iniciado una investigación sumaria para aclarar la situación.

El rector Espinosa informa también sobre la Ceremonia en que se entregará la distinción honorífica de ‘**DOCTOR HONORIS CAUSA**’, en forma póstuma a Gabriela Mistral en el edificio del Ex - Congreso a la que invita a los presentes. Ésta se llevará a cabo el día 21 de octubre, a las 11:30 de la mañana en esas dependencias.

- 4. **MODELO EDUCATIVO DE LA UMCE y**
- 5. **PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI)**

Se incorporan a la reunión la directora de Planificación y Presupuesto, Sra. Déborah Ferrada y el Vicerrector Académico, Sr. Claudio Almonacid, quienes exponen, en primer lugar, la versión final del PMI –la N°7-, donde se proponen objetivos institucionales y líneas de trabajo para el logro de tales fines. Del mismo modo, se refieren al ‘Modelo Educativo’ que pretende ser el modelo que sigan las universidades estatales en materia de formación inicial de docentes, como referente para el país. Finalmente, el vicerrector Almonacid expone lo que será el ‘Plan piloto para las Pedagogías’, otro proyecto impulsado por el Mineduc con aplicación en la UMCE, para difundir a las universidades estatales. En general, estos planteamientos son recibidos con beneplácito por los directores presentes, quienes también hacen sus aportes como, por ejemplo, la alusión del director García-Huidobro a que la ‘investigación – acción’ no es fácil, porque no hay expertos; valora la concepción del proyecto, vinculando la investigación universitaria con la realidad escolar; llama la atención sobre el cambio que significa en el nudo de la enseñanza – aprendizaje, poniendo de mayor relieve el aprendizaje y menor la enseñanza, por lo que ello conlleva. Promueve la conexión con otras universidades estatales para ser enfatizada a todo nivel. Sugiere renovar el vocabulario al ir a la escuela para mejorarla aprendiendo, a la vez. Alaba la presencia en el sistema escolar y sugiere traer la escuela y a los docentes monitores a la universidad para un intercambio más fructífero.

Al director González le llama la atención el foco en la escuela y le parece de suma importancia aportar a la formación del docente de aula, mediante su incorporación a programas de postgrado. Consulta si se tiene conciencia del nuevo perfil del académico con este nuevo enfoque, lo que es confirmado. También consulta sobre si la innovación curricular será para el aula escolar o la universitaria. El vicerrector Almonacid confirma que se trata de innovar en ambos espacios, y re – significarlos. La directora Soteras expone que, al interior de la universidad, el proyecto se la comentado favorablemente, sin embargo, se tiene desconfianza en su gestión. Se

comenta que haría falta un cronograma que contemplara diez años de desarrollo de este cambio para visualizarlo mejor, sobre todo, si el modelo ha sido bien acogido. En relación con otras universidades estatales, el rector opina que es importante relacionarse con otras universidades en estos proyectos y que la recepción de la UMCE ha sido positiva, especialmente, con los recientes indicadores de calidad. El vicerrector Almonacid asegura que la gestión de estos proyectos no será fácil por su envergadura, sin embargo, se declara optimista por los antecedentes y porque es lo que la comunidad universitaria quería desde hace algún tiempo.

6. VARIOS

Se presenta la donación de equipos sofisticados al Departamento de Medios Educativos, para su formalización, de acuerdo a la atribución estatutaria de la H. Junta Directiva que aprueba, por unanimidad, el donativo.

Acuerdo N° 880

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

Sesión ordinaria del 24 de septiembre del 2015.

VISTO: *Lo dispuesto en el D.F.L.N°1, de 1986, Título IV, artículo 13.*

ACUERDO N° 880: *La H. Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria realizada el 24 de septiembre del 2015, acordó por la unanimidad de los miembros presentes, aceptar la donación efectuada por la Profesora Sra. Olga Díaz, académica del Departamento de Francés, la cual consiste en una duplicadora de discos marca Pioneer, modelo Acard Technology Pro.*

Este equipo quedará inventariado en el Departamento de Medios Educativos.

Se cierra la sesión ordinaria a las 20:20 hrs.

**RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL**